

**Turismo
y Peregrinaciones
2000**

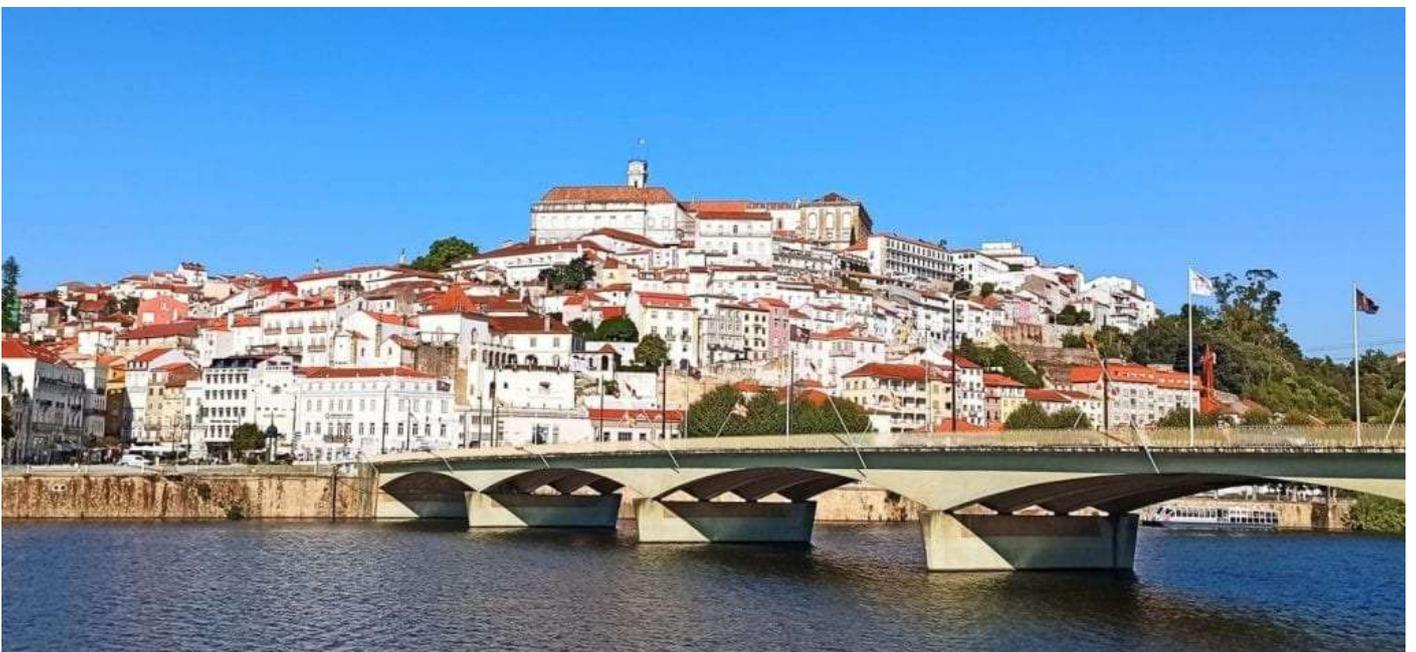


PARROQUIA SAN EDUARDO

Peregrinación a Fátima

Con visitas a : Sintra, Aveiro y Coimbra

Del 27 al 30 de octubre de 2022



ITINERARIO:

27/octubre MADRID / CIUDAD RODRIGO / FÁTIMA

Salida en autobús a las 08.00h hacia Fátima. **Almuerzo** en Ciudad Rodrigo con tiempo para conocer Ciudad Rodrigo. Continuación del viaje hasta Fátima. Llegada, **cena**, asistencia a la procesión de antorchas y alojamiento.

28/octubre FÁTIMA / SINTRA / FÁTIMA

Desayuno. Excursión a **Sintra** para visitar el bonito Palacio Da Pena, una bella construcción romántica, construido en la cima de un saliente rocoso en una de las colinas más altas del paisaje de Sintra. **Almuerzo.** Regreso a Fátima. Visita del Santuario: Basílica, Capellina, Aljustrel: casa de Lucía y familia Marto, Cerro del Ángel, Camino de Cova de Iria... **Cena** y alojamiento.



29/octubre FÁTIMA / AVEIRO / COIMBRA / FÁTIMA

Desayuno. Excursión a **Aveiro**, una de las poblaciones más bonitas de Portugal, famosa por sus canales, sus coloridas embarcaciones, y su carácter típico de pueblo pesquero. Breve parada en Costa Nova, situada junto a la ría de Aveiro para disfrutar del colorido de sus casas. Seguiremos a **Coimbra**. **Almuerzo.** Por la tarde visitaremos esta ciudad universitaria que durante 100 años fue la capital del país. Regreso a Fátima. **Cena** y alojamiento.



30/octubre FÁTIMA / CÁCERES / MADRID

Desayuno. Salida hacia Cáceres. **Almuerzo.** Por la tarde continuaremos el viaje de regreso a Madrid. Llegada y fin de nuestros servicios.





PRECIO Y CONDICIONES GENERALES

PRECIO POR PERSONA EN HABITACIÓN DOBLE

- **Grupo mínimo de 35 personas:** 395 €
- **Suplemento habitación individual:** 95 €*
*(Habitaciones limitadas)

NUESTRO PRECIO INCLUYE:

- ✚ Autobús moderno y confortable
- ✚ Hotel de Primera Categoría en Fátima
- ✚ Régimen de Pensión Completa indicado en el programa
- ✚ Visitas con guía local en Sintra, Aveiro y Coimbra.
- ✚ Entrada al Palacio Da Pena en Sintra.
- ✚ Reserva de la Santa Misa durante el viaje, donde sugiera el sacerdote acompañante
- ✚ Seguro de asistencia en viaje y asistencia telefónica 24 h.
- ✚ Impuestos

NUESTRO PRECIO NO INCLUYE:

- ✚ Extras en los hoteles o en los restaurantes
- ✚ Cualquier servicio no especificado anteriormente

NOTAS:

- ✚ El precio está basado en un **grupo mínimo de 35 personas** y en las tarifas y precio de carburantes al día de la fecha, siendo susceptible de revisión si variara alguno de estos conceptos.
- ✚ El Contrato de Viaje Combinado se rige por las estipulaciones contenidas en el mismo y se complementa con lo preceptuado en el R.D. Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre Libro Cuarto y en el decreto 99/1996, de 27 de junio, de la Comunidad de Madrid, así como en el resto de normativa que le sea aplicable.

Madrid, 26 de septiembre de 2022

INSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO

Para formalizar la inscripción y reserva de plaza se ingresará, antes del 7 de octubre de 2022, la cantidad de 150€.

El resto del pago (más el suplemento de habitación individual si la ha solicitado), se deberá realizar antes del 17 de octubre de 2022, en el mismo número de cuenta.

CONDICIONES GENERALES

1 – Organización

La Organización de estos viajes ha sido realizada por Turismo y Peregrinaciones 2000 S.L. CICMA 836 con domicilio en C/ Francisco Remiro, 17 Portal C 1ªA 28028 MADRID

2 – Legislación aplicable

Este viaje, así como las presentes condiciones generales, se rigen por el R.D. Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, Libro Cuarto "Viajes Combinados, y el Decreto 99/1996, de 27 de junio, de la Comunidad de Madrid, sí como en el resto de la normativa que le sea aplicable.

La reserva del viaje incluido en este folleto implica la aceptación por parte del consumidor de todas las condiciones generales publicadas en nuestra web:

www.turismoyperegrinaciones.com, que se consideran incorporadas automáticamente al contrato definitivo.

3 – Anulaciones y cesiones

En todo momento el usuario o consumidor podrá desistir de los servicios solicitados o contratados, teniendo derecho a la devolución de las cantidades que hubiese abonado, pero deberá indemnizar al Organizador en las cuantías que a continuación se indican:

- Abonará los gastos de gestión, los de anulación si los hubiese, y una penalización consistente en:
 - el 5% del importe total del viaje, si el desistimiento se produce con más de diez días y menos de quince días de antelación a la fecha de comienzo del viaje.
 - el 15% entre los días tres y diez antes de la salida.
 - el 25% dentro de las cuarenta y ocho horas anteriores a la salida.
 - el 100% de no presentarse a la salida abonando, en su caso, las cantidades pendientes salvo acuerdo entre las partes en otro sentido.

En los viajes de Turismo y Peregrinaciones 2000 dadas las especiales características de contratación de los vuelos que se utilizan en los viajes que se detallan en los programas, la cancelación por parte del cliente de un viaje con menos de 21 días de antelación a la fecha de salida comportará la pérdida total del valor del pasaje aéreo, aparte del porcentaje normal de servicios terrestres. En el caso de billetes o servicios sujetos a condiciones especiales de contratación tales como tarifas especiales, vuelos charter, cruceros, etc., los gastos de anulación se establecerán de acuerdo con dichas condiciones. Las excursiones que sean contratadas originalmente como parte integrante del Viaje Combinado, así como aquellas que adquiera el usuario en destino, se registrarán en lo referente a los gastos de anulación por sus condiciones generales, compartiendo todas ellas la penalización del 100% de su importe si el usuario no se presenta a las mismas. Las cuantías que representen estas penalizaciones serán deducidas del depósito efectuado. El contratante principal o el beneficiario podrán ceder gratuitamente su reserva en el viaje combinado a una persona que reúna todas las condiciones requeridas para el mismo. La cesión deberá ser comunicada por escrito a la Agencia de Viajes, o en su caso, el organizador que sean parte del contrato, del pago del saldo del precio, así como de los gastos adicionales justificados que pudiera haber causado dicha cesión. Cuando por el tipo de tarifas o características propias del medio de transporte a utilizar, o cuando las características de los servicios a realizar por prestadores terceros hagan del todo imposible la cesión, ésta no podrá llevarse a efecto. La Agencia Organizadora podrá cancelar el viaje programado por insuficiencia del número de inscripciones, sin que el viajero tenga derecho a reclamación alguna, siempre y cuando dicha cancelación sea comunicada al mismo con al menos 10 días de antelación y no teniendo este más derecho que al total reembolso del importe satisfecho.

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

- MAURICIO JIMENEZ TEL. 666 00 16 91
- ROCIO MATA. TEL 619 57 89 54

¡PLAZAS LIMITADAS!



Dirección técnica

Turismo y Peregrinaciones 2000 S.L. CIC MA 836

Tel.: 91 355 30 00 / Fax: 91 355 08 06

informacion@turismo-2000.com

www.turismoyperegrinaciones.com

Síguenos en **[Facebook](#)** y en **[Twitter/Viajeros2000](#)**